

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

Radicación No. 13836318900220150014100.

AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, Turbaco – Bolívar, Abril Diecinueve (19) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

CUADERNO PRINCIPAL

Proceso verbal de sucesión intestada y liquidación de sociedad conyugal

Demandante: Esther Cecilia Castañeda de Covo y otros

Causante: Alvaro Covo Torres

Radicación No. 13-836-31-89-002-2015-0141-00

Visto el informe que antecede, primeramente enteramos a las partes y apoderados, que en virtud de la transformación del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Turbaco a Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbaco, facultado para conocer procesos de la especialidad civil y laboral, mediante Acuerdo PCSJA20-11652 del 28 de octubre de 2.020, materializado mediante Acuerdo CSJBOA21-46 del 9 de marzo de 2.021, se mantiene la competencia en los procesos civiles y laborales que se encontraban radicados en el otrora Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Turbaco.

Ahora, descendiendo al caso en estudio, por encontrarlo procedente, fíjese seguidamente nueva fecha y hora para la realización de diligencia de inventario y avalúo.

Conforme lo expuesto, el Despacho

1

RESUELVE

PRIMERO: Enterar a las partes y apoderados que en virtud de la transformación del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Turbaco a Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbaco, facultado para conocer procesos de la especialidad civil y laboral, mediante Acuerdo PCSJA20-11652 del 28 de octubre de 2.020, materializado en virtud del Acuerdo CSJBOA21-46 del 9 de marzo de 2.021, se mantiene la competencia en los procesos civiles y laborales que se encontraban radicados en el otrora Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Turbaco.

SEGUNDO: Señálese el 03 de Junio de 2.021 a la 01:30 P.M., como fecha y hora para la realización de la diligencia de inventario y avalúos dentro del presente proceso de sucesión intestada y liquidación de sociedad conyugal, la cual se cumplirá de manera virtual a través del aplicativo Teams, accediendo a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDE1Y2I5YzctMThkMi00OTU4LTk3YjQtYjIhZmFjYWlxYWM1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

NOTIFIQUESE,


ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ

MGG